



Conscientes que los delincuentes siempre están buscando formas de evadir a los policías, o derechamente enfrentarse a ellos, actualmente las instituciones policiales buscan apoyarse en la tecnología para poder hacer su trabajo de manera más eficiente y segura.

Una de esas herramientas son los drones, aeronaves no tripuladas que la Policía de Investigaciones utiliza de manera activa para apoyar su labor investigativa y operativa.

El agente policial, Javier Zúñiga, es uno de los operadores de drone que la PDI tiene en la Región de O'Higgins. Está certificado hace seis años y su rol es fundamental en las diversas áreas investigativas de la policía civil. Respecto a su trabajo, Zúñiga indica que "generalmente las personas piensan que este tipo de herramientas sólo son utilizadas para los grandes operativos policiales, como aquellos por tráfico de droga. Eso no es así, su utilidad se extiende más allá. Por ejemplo, pueden ser usados para hacer barridos aéreos en la búsqueda de personas extraviadas, análisis de terrenos afectados por incendios forestales o vigilancias a distancia en cualquier tipo de delito".

Pero sin duda, uno de los mayores beneficios, de acuerdo a lo señalado por el agente policial, es que "en las entradas



Para operar un drone, se requiere una licencia especial entregada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

o registro simultáneas a propiedades, o allanamientos como se les conoce popularmente, podemos transformarnos en un apoyo vital para los detectives en tierra. Desde arriba tenemos una perspectiva más amplia de lo que pasa en la superficie y podemos advertir a los detectives sobre eventuales peligros, o sobre algún imputado que intenta escapar a través de los techos de viviendas u otras vías, por ejemplo".

El pasado 7 de junio, la PDI recibió un drone comprado con el Fondo Regional de Desarrollo

Social (FNDR), aeronave no tripulada que se suma al equipamiento tecnológico de la policía civil cuya inversión asciende a los 25 millones de pesos, aproximadamente. "Se trata de un equipo con capacidades formidables. Conforme a las pruebas que realizamos, vuela de manera silenciosa y, a modo de ejemplo, nos permitió identificar placas patentes de vehículos que están en un radio de hasta 4 kilómetros. Será un gran aporte a nuestro trabajo", señaló Zúñiga. Según indica el funcionario

policial, para ser operador de drone "se requiere una licencia especial entregada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y, para obtenerla, se deben realizar cursos certificados que, dependiendo del tipo y tamaño de aeronave que se va a volar, imponen ciertos requisitos a quienes realizan esos cursos".

Actualmente, la PDI O'Higgins cuenta con tres operadores de drone certificados y en los próximos días otros 14 comenzarán el curso para certificarse y obtener la respectiva licencia. 